



ACTA Nº 20251125-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE: **D. Álvaro de Torres Suárez**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Alberto Suárez Rodríguez**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D^a Rosa María Martín Mateos, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. José Antonio Lozano Moruno, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D^a. Elena María Borregón Carretero, Consejera Técnica (Jefa de Área Económica en atribución de funciones por suplencia) de la Confederación Hidrográfica del Tajo

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día, e informando de que la sesión será grabada.



PUNTO Nº 1.- Subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) y apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:

1.1.- EXPEDIENTE 25DT0046/NE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA REAL ACEQUIA DEL JARAMA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 9.529.509,31 € sin IVA – 2.001.196,96 € IVA – 11.530.706,27 € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ordinaria.**

Antes de comenzar el acto de apertura de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, el Presidente pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº1) celebrada el 18 de noviembre de 2025 por la mesa de contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas:

Nº 9.- ULLASTRES, S.A.

Habiéndose comprobado por parte de la Secretaria que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de estas, se acuerda por unanimidad admitirlas en el procedimiento de referencia.

Seguidamente se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre nº 2). Una vez descargadas las ofertas se entregarán al servicio encargado de la valoración de la documentación presentada, que procederá a ponderarlas de acuerdo con el apartado 16.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa acuerda por unanimidad solicitar aclaración a las empresas, que según el apartado 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, no hayan aportado el ANEXO IX Confidencialidad. Además, se revisará que las ofertas cumplan con los requisitos de formato y número de páginas especificados en el apartado 11 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares

PUNTO Nº 2.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los siguientes expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 25DT0042/NE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.805.709,10.- € sin IVA – 379.198,91.- € IVA – 2.184.908,01.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 14 de octubre de 2025 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.**



Con fecha 17 de octubre de 2025, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los miembros de la Mesa de Contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que han aprobado en la misma sesión por correo electrónico los miembros de la Mesa de Contratación (de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y firman el Presidente y la Secretaria procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente
Álvaro de Torres Suárez

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla